

Plan de Trabajo – Implementación Capítulo 14 Género y Comercio

El siguiente Plan de Trabajo considera actividades a realizarse dentro de un plazo de 24 meses, el cual puede actualizarse de forma regular según corresponda. Las Partes llevarán a cabo las actividades de cooperación según lo establecido y en las áreas señaladas en el Artículo 14.3 del Capítulo 14 de Género y Comercio.

Las partes podrán acordar la modificación y/o inclusión de nuevas actividades.

N°	Áreas de Cooperación (Art. 14.3)	Objetivos	Plan de Implementación	Productos/ Resultados	Responsabilidad Primaria	Lugar / Fecha
1	<p>Para esta cooperación se tomarán en cuenta las prioridades y necesidades de cada Parte, así como los recursos disponibles. El financiamiento de las actividades de cooperación será decidido caso a caso por las Partes, las cuales intercambiarán listas con sus áreas de interés y especialidad.</p> <p>Artículo: 14.3 – 06</p>	<p>ACERCAMIENTO ENTRE LAS PARTES:</p> <p>Realizar un 1er acercamiento entre las partes para intercambiar/dar a conocer información sobre la relación bilateral comercial entre Chile y Uruguay, con énfasis en asuntos de género.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Reunión/conversatorio entre representantes de ambas partes que participarán en el desarrollo del Plan de Implementación del Capítulo de Género y Comercio.</p> <p>El intercambio se basará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contexto y visión sobre la implementación del capítulo Áreas de interés y especialidad Análisis de exportaciones/importaciones entre ambas partes y la participación femenina en estas 	Documento resumen de la reunión y actualización del Plan de Implementación	Actividad a cargo de Chile, SUBREI	2020
2	<p>Programas orientados a fomentar el desarrollo de las habilidades y competencias de las mujeres en el ámbito laboral, empresarial y social;</p> <p>Artículo: 14.3 - 04.a</p>	<p>DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES/TALLER/WEBINAR:</p> <p>El propósito de este taller es desarrollar y fortalecer las habilidades digitales de mujeres empresarias/emprendedoras, orientadas a apoyarlas en el proceso de digitalización de sus negocios y/o prepararlas para los desafíos que supone el futuro del trabajo.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Taller/Webinar dirigido a mujeres empresarias/emprendedoras de ambos países, en donde se entregarán información y herramientas sobre las diversas e innovadoras soluciones que</p>	Documento resumen/evaluación del taller.	Actividad a cargo de Chile, SUBREI y otro por definir.	Julio 2021 (tentativo)

			proporciona la tecnología digital para sus negocios.			
3	<p>Programas orientados a fomentar el desarrollo de las habilidades y competencias de las mujeres en el ámbito laboral, empresarial y social;</p> <p>Artículo: 14.3 - 04.a</p>	<p>DESARROLLO CAPACIDAD EXPORTADORA/TALLER DE MERCADO:</p> <p>El objetivo de este taller es fortalecer el conocimiento de mujeres exportadoras o con potencial exportador, sobre las oportunidades de negocios en el comercio bilateral Uruguay - Chile y oportunidades de internacionalización en diversos sectores.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Webinar/Taller dirigido a mujeres empresarias de ambos países, donde se impartirá información sobre el Acuerdo y el capítulo Género y Comercio, números del comercio bilateral, Sectores y oportunidades e informaciones útiles para participar del comercio bilateral; brechas de género; mujeres rurales exportadoras.</p>	<p>Documento resumen del Webinar y evaluación de la actividad e información compartida.</p>	<p>Actividad a cargo de Uruguay RREE e INMUJERES.</p> <p>/ Chile, SUBREI y ProChile</p>	<p>Octubre 2021 (tentativo)</p>
4	<p>La mejora en el acceso a las mujeres a la tecnología, ciencia e innovación;</p> <p>Artículo: 14.3 – 04.b</p>	<p>MUJERES Y TECNOLOGIA:</p> <p>Contribuir a difundir el ecosistema de apoyo para aquellas empresas tecnológicas lideradas por mujeres; compartir oportunidades para la internacionalización de empresas lideradas por mujeres de Chile y Uruguay, que desarrollan soluciones tecnológicas y servicios TIC 's.</p>	<p>Actividad:</p> <p>Misión de 2-3 días a Chile de mujeres uruguayas líderes de empresas tecnológicas (también contempla la participación de mujeres empresarias chilenas de similar perfil o viceversa) y de representantes de iniciativa/programas adhoc, donde se buscará intercambiar información respecto de líneas de financiamiento disponibles, incubadoras de negocio y otras iniciativas que promueven el desarrollo de tecnología.</p> <p>La agenda considerará visitas a las respectivas instituciones, empresas, oportunidades de <i>networking</i> intercambio con empresarias/ emprendedoras del sector y rondas de negocios entre importadoras de ambos países con exportadoras nacionales de servicios TIC 's y desarrolladoras de tecnología, con el</p>	<p>Desarrollar un documento de lecciones aprendidas que pueda compartirse conjuntamente, con miras a tener una mayor difusión.</p> <p>Reporte de exportaciones en el sector</p>	<p>Chile (SUBREI, ProChile CORFO, CONICYT, Ministerio Economía)</p> <p>Uruguay (a definir)</p>	<p>A confirmar, 2022</p>

			objetivo de establecer redes de contacto y lograr acuerdos de compra/ventas.			
5	Desarrollo de redes de liderazgo de mujeres; Artículo: 14.3. 04.d	ESTABLECER LAZOS Y ALIANZAS ENTRE REDES DE MUJERES: Contribuir al establecimiento de lazos entre redes de mujeres líderes para ampliar sus contactos y fomentar el desarrollo de iniciativas bilaterales de apoyo para una mayor participación femenina en cargos de toma de decisiones.	Actividad: Videoconferencia dirigida a mujeres de ambos países que participen en redes de liderazgo para generar una instancia de networking y explorar oportunidades de colaboración entre las partes.	Reporte de la videoconferencia, evaluación por parte de las participantes y seguimiento de los resultados de la actividad.	Por Chile SUBREI y PROCHILE Por Uruguay (a definir)	A confirmar, 2022
6	Indicadores, métodos y procedimientos estadísticos con perspectiva de género; Artículo: 14.3 - 04.j	MEDICIÓN DEL IMPACTO: Avanzar hacia una mejor medición del impacto del comercio en las mujeres tanto en su rol de productoras como de trabajadoras y consumidoras	Actividad: Taller sobre nuevas formas de recopilación y análisis de datos desagregados por género relacionados con el comercio. Dirigido a actores claves en materia de medición, funcionarios(as) gubernamentales (Aduanas, por ejemplo) y negociadores de acuerdos comerciales entre otros. Se propone invitar a especialista en género y comercio de CEPAL o UNCTAD que se pueda identificar.	Desarrollar un documento de lecciones aprendidas que pueda compartirse conjuntamente, con miras a tener una mayor difusión.	Chile: INE, SUBREI, ProChile Uruguay (a definir)	Abril 2021 (tentativo)